



Celebrando 10 años

Los casos y los escritos premiados de las diez primeras ediciones
del Moot Madrid

Directores:

Pilar Perales Viscasillas, David Ramos Muñoz y Tatiana Arroyo Vendrell

Coordinador:

Juan Pablo Rodríguez Delgado

I

Celebrando 10 años

Los casos y los escritos premiados de las diez primeras ediciones
del Moot Madrid

Directores:

Pilar Perales Viscasillas, David Ramos Muñoz y Tatiana Arroyo Vendrell

Coordinador:

Juan Pablo Rodríguez Delgado

I

Universidad Carlos III de Madrid

Primera edición: abril 2018

Edición limitada para participantes de la X edición

ISBN: 978-84-16829-24-8

Edición digital: Servicio de Biblioteca



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España

Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:
<http://hdl.handle.net/10016/26606>

INDICE

Moot Madrid: diez años de historias	i
Caso I (año 2009)	1(2009)
• Escrito Demanda Ganador: Universidad Autónoma de Madrid	1(2009)/D
• Escrito Contestación Ganador: Universidad Islas Baleares	1(2009)/C
Caso II (año 2010)	2(2010)
• Escrito Demanda Ganador: Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)	2(2010)/D
• Escrito Contestación Ganador: Universidad Carlos III de Madrid	2(2010)/C
Caso III (año 2011)	3(2011)
• Escrito Demanda Ganador: Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)	3(2011)/D
• Escrito Contestación Ganador: Universidad Carlos III de Madrid	3(2011)/C
Caso IV (año 2012)	4(2012)
• Escrito Demanda Ganador: Universidad Carlos III de Madrid	4(2012)/D
• Escrito Contestación Ganador 1: Universidad de Los Andes	4(2012)/C1
• Escrito Contestación Ganador 2: Universidad Carlos III de Madrid	4(2012)/C2
Caso V (año 2013)	5(2012)
• Escrito Demanda Ganador: Universidad de Versailles St-Quentin-en-Yvelines	5(2012)/D
• Escrito Contestación Ganador: Universidad del Rosario	5(2012)/C



Moot Madrid: diez años de historias

Comienzos

El Moot Madrid es muchas cosas. Es una competición, una experiencia, y, para algunos, una inspiración. Pero al reunirnos para celebrar sus diez años, debemos recordar que el Moot es, sobre todo, una historia hermosa que, como todas las que cautivan, tiene mucho de voluntad e ilusión, de esfuerzo y generosidad, de confianza y suerte. Pero también, y al igual que todas las historias hermosas, tiene un comienzo.

El comienzo, que quizá no todos nuestros participantes conozcan, fue la victoria como mejor equipo de la fase oral del equipo de la Universidad Carlos III de Madrid, liderados por el profesor David Ramos Muñoz y asistido por los abogados David Cairns y Alicia Martín Blanco, en la 15ª edición del *Willem C Vis International Commercial Arbitration Moot*. Era la primera vez que un equipo de lengua española se alzaba con una victoria semejante. Era el primer golpe de suerte, uno que recompensaba muchos años de esfuerzo. Lograr la cifra de participaciones de la Universidad en los diversos Moots no ha sido labor de un día, y tenemos que remontarnos al año 1996 para encontrar el punto de partida, pues en ese año inició la Universidad su andadura en la 5ª edición del Vis Moot bajo la dirección de la profesora Pilar Perales Viscasillas, continuando primero con el profesor David Ramos Muñoz y más recientemente con la profesora Tatiana Arroyo Vendrell. Pero en esa edición se respondía de manera categórica a la pregunta de si el “mooting” es una peculiaridad de la cultura jurídica anglosajona, o bien un concepto diverso, en el que había espacio para otras voces, con otros acentos.

Por tanto, la pregunta de si en el moot también había espacio para otras lenguas requería sólo un paso más, un paso que llegó tan rápido que casi ni nos dimos cuenta. Ese mismo día de la victoria, un eufórico Secretario General de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), Jernej Sekolec, proponía a unos no menos eufóricos profesores Rafael Illescas, actual Presidente de Honor del Moot Madrid, Pilar Perales y David Ramos, la creación, con apoyo de la CNUDMI de un Moot con la idea de potenciar el uso del idioma de Cervantes en el arbitraje mercantil internacional, y la difusión de los textos de Derecho Uniforme.

Recogimos el “guante” con mucha ilusión y bastante vértigo, y comenzamos nuestra primera edición en el año 2009 contando con nueve “valientes” equipos, que en su gran mayoría todavía a día de hoy son equipos participantes de la competición. Fueron los primeros gestos de confianza, sin los cuales esta novela nunca habría dejado el taller de sus autores.

Podría decirse que el Moot Madrid es como una novela encadenada, en la que diferentes autores escriben sus capítulos, con el reto de que todos ellos formen parte de la misma trama. Además del equipo de dirección, formado por Pilar Perales Viscasillas, David Ramos y Tatiana Arroyo, una de las piezas vitales es Virtudes Fresnadillo, y su

inestimable labor como Secretaria del Moot Madrid, y otra es el Prof. Juan Pablo Rodríguez, Coordinador del Moot Madrid. Y, puesto que, con el transcurrir de los años, el Moot Madrid crece, también ha debido crecer en organizadores, como la Prof. Mónica Lastiri, Ayudante de coordinación. Pocas experiencias pueden contar con un mejor equipo.

El taller de creación y sus conceptos: innovar dentro del canon

Una vez arrancada la narrativa, con sus primeros autores, había que decidir qué tipo de historia queríamos contar. Era una historia en español, pero el “canon” se había marcado en inglés, a través de la multitud de competiciones en ese idioma que poblaban el mundo. Habría sido perfectamente legítimo seguir enteramente la pauta marcada, y, en buena parte, lo hemos hecho. Pero el proyecto no nacía del afán de notoriedad, sino de la ambición y la curiosidad intelectuales, y no podía limitarse a reproducir un modelo de éxito sin aportar nada.

Dado que el objetivo siempre fue el de liderar un proyecto internacional que comunicase la mejor tradición del debate jurídico con el español y la cultura hispanoparlante, y lograr que los estudiantes recibiesen una formación integral, la competición debía respetar el canon anglosajón en su carácter práctico, con la simulación de un arbitraje real, la racionalidad y estructura analítica en el debate, por escrito y oralmente, y la simbiosis entre la universidad y la abogacía y la empresa. Pero era preciso unir la originalidad y experimentación latinas, en la que realidad y ficción se combinan, y el “es” es menos importante que el “y si fuera...” porque sólo planteándose los sucesos que pudieron ocurrir es posible prepararse para los que ocurrirán en el futuro.

Entendemos que esta filosofía intelectual encaja especialmente bien con el objetivo jurídico del Moot, como es el de potenciar el conocimiento y uso de los textos legales de Derecho Uniforme, tanto de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercancías, como otros textos del Derecho Mercantil Internacional, que regulan el transporte internacional de mercancías, la insolvencia internacional, el comercio electrónico, etc. Al mismo tiempo, y por la propia estructura y funcionamiento del concurso, se trata de potenciar el recurso al arbitraje comercial internacional como medio usual de resolución de disputas en la contratación mercantil internacional.

Esta rama del Derecho, algo abandonada en otras Facultades, posee un interés que crece a pasos agigantados, pues un entorno cada vez más globalizado exige unas normas cada vez más globalizadas. Pero si estos textos deben formar a los profesionales del mañana, y si liderar el panorama formativo, como pretendemos, exige potenciarlos como un signo distintivo de calidad y excelencia, también es preciso enseñar a los estudiantes a salir de su zona de confort, y obligarles a que se planteen no los problemas que existen, sino los que podrían haber existido.

Los mecenas: apoyo institucional

Al igual que muchos escritores no habrían sido lo que fueron sin sus mecenas, editores, y las personas que los apoyaron, una parte importante de la estructura del Moot Madrid ha sido el apoyo institucional, la CNUDMI y, sobre todo, la propia Universidad Carlos III de Madrid. En su calidad de Rector, en aquel momento, Gregorio Peces-Barba, acogió entusiasta la idea del Moot Madrid, facilitando la creación de la estructura inicial

administrativa que durante años se ha ido tejiendo para propiciar el mejor desarrollo de la competición, gracias también a los apoyos sucesivos de los siguientes equipos rectorales con el Rector Daniel Peña Sánchez de Rivera, y en la actualidad con el Rector Juan Romo Urroz. A ellos se unieron nuestros sucesivos Decanos, en la actualidad con la Decana Rosa Rodríguez, así como nuestra propia red de alumnos de la UC3M participantes en Moots Internacionales agrupados bajo la ACMEY y que se encargan del diseño de los eventos sociales para los equipos durante la Competición, además de ser una ayuda inestimable en la propia organización de las audiencias.

En este sostén institucional, al que hay que añadir el económico, ha sido fundamental también la red de patrocinadores y colaboradores del Moot Madrid que han dado muestras sobradas de su apoyo a lo largo de estos diez años.

La colaboración con la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid es larga y duradera en el tiempo, y en su casa (nuestra casa también) se realiza habitualmente la gran Final de la Competición, Ceremonia de entrega de Premios y Clausura. Es de rigor agradecer públicamente tanto a la Cámara de Comercio como a la Corte, y especialmente a los que en estos años han presidido la última, Miguel Tembory, Miguel Ángel Fernández-Ballesteros y Antonio Sánchez-Pedreño, y, por supuesto, a junto con quien fuera su Secretaria General durante muchos años, Elena Gutiérrez García de Cortazar, de manera muy especial el aliento y el inconformismo. El uso del Reglamento de Arbitraje de la Corte como herramienta procesal con la que hemos “armado” los casos del Moot Madrid ha permitido aterrizar la imaginación desbordante de algunos de nuestros casos en la mejor praxis, y la celebración en su sede de la Gran Final del Moot, también nuestra casa, a darle distinción.

Es preciso también nombrar a la firma KPMG y particularmente a su Departamento de Forensic, como patrocinadores del Moot Madrid durante los años 2012-2017. De nuevo es de justicia mencionar a Fernando Cuñado, Rocio Campos y especialmente a nuestra querida María Victoria Fernández-Elices.

Además de los patrocinadores, entre los colaboradores del Moot Madrid se dan cita los grandes despachos de Abogados que gustosamente nos abren sus puertas en cada edición para recibirnos durante las audiencias, y que en esta X edición son: Baker & McKenzie, B. Cremades y Asociados, Clifford Chance LLP, CMS, Albiñana & Suárez de Lezo, Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, DLA Piper, Garrigues, Gómez Acebo & Pombo, Pérez-Llorca, Ramón y Cajal Abogados, Roca Junyent y Uría Menéndez. También el Moot cuenta con el paraguas institucional del Club Español del Arbitraje (CEA), que ha apoyado decididamente el Moot desde hace ya varios años. A lo largo de sus diez ediciones, el Moot Madrid sólo ha incrementado el número de despachos colaboradores, que difunden también el Moot Madrid entre su red de contactos y newsletters o revistas especializadas a nivel internacional.

Igualmente, han participado árbitros de las firmas de abogados más importantes de nuestro país pero también del extranjero, entre otras: Fieldfisher, (London), WilmerHale (Londres), Rattagan Macchiavello Arocena & Pena Robirosa (Buenos Aires), Casahierro Abogados (Lima), Ernst & Young (Peru), Estudio Rodrigo, Elias & Medrano Abogados (Peru), Lefosse Advogados (Sao Paulo), Syndicate Executive at Steamship Mutual Management Services Ltd (Londres), Cardenas & Cardenas Abogados (Colombia), Posse Herrera Ruiz (Colombia) y Gimez-Pinzon Zuleta

(Colombia). Todos los años nos visitan árbitros de todas partes del mundo, incluyendo Perú, El Salvador, EEUU, Colombia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Argentina o Brasil.

Al hilo del Moot Madrid se organizan premoots, como el habitualmente organizado por la Universidad Pontificia de Comillas, o el organizado por el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP) en Asunción (Paraguay) hace unos años, con motivo de la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje, que contó con la asistencia de cerca de 2000 participantes. No podemos más que estar agradecidos por estas muestras de afecto e interés.

Ahora sí, la historia y sus capítulos: del “es” al “poder ser”

Por tanto, tras los orígenes, sus escritores, y sus mecenas, llegamos a la parte de la historia que consiste, propiamente, en contar historias, y en la que, año tras año, dejamos nuestro sello más personal. Una constante de estos diez años, el sello de calidad del Moot Madrid, viene dado por el esfuerzo en cuidar todos los detalles académicos y prácticos de la competición. La elaboración del caso de cada año es una tarea compleja y delicada que requiere un equipo de personas. Del lado académico formado por el equipo del Moot Madrid, principalmente los profesores Ramos Muñoz, Perales Viscasillas, y Arroyo Vendrell, del lado profesional con la participación de los abogados de las firmas colaboradoras, y de los patrocinadores.

Los casos del Moot se caracterizan por la complejidad fáctica y jurídica, la diversidad de fuentes, al pivotar en torno a múltiples textos jurídicos, y la variedad de tipos contractuales: compraventa internacional, principalmente, pero también construcción, transporte internacional, garantías internacionales, leasing, derecho societario, o derecho de la competencia. Pero, sobre todo, son nuestra declaración más explícita de que, más que replicar la realidad, queremos mejorarla, y, para eso, es preciso imaginarla antes. Y con este propósito realizamos cada año la redacción del problema, con historias que comienzan simples, y que, de repente, toman vida, sin que podamos hacer nada al respecto. Un estudiante que pase a través de la experiencia de nuestros casos no encontrará la práctica profesional muy distinta, pero sí, quizás, ligeramente anodina.

Los casos son una declaración de intenciones en un segundo sentido, en la medida en que el Moot no es casualmente, sino orgullosamente, castellanoparlante. Por eso, y como sello distintivo del Moot Madrid, desde su I edición la mayoría de los personajes de los casos del Moot Madrid están tomados de obras maestras de la literatura en lengua española: Cervantes, García Márquez, Vargas Llosa, Leopoldo Alas “Clarín”, el Inca Garcilaso, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Cortázar, Quevedo, o Gabriela Mistral. A la sombra de estos gigantes ¿se nos puede acusar de poner demasiada imaginación en los problemas?.

Por suerte, hemos sido siempre conscientes de la necesidad de anclar la imaginación en la realidad de las disputas transnacionales. Gracias a la fructífera colaboración con KPMG, hemos podido realizar *experimentos* innovadores en la formación de los alumnos participantes en el Moot Madrid, como la inclusión de “ficticios” informes periciales económicos o informáticos en el caso, y el examen o interrogatorio de los peritos durante las rondas finales de la competición.

El rigor y la calidad se ponen en valor a lo largo de los 6 meses de duración (aproximadamente) de cada edición del Moot Madrid. Desde el caso y su publicación, que representa el inicio de cada edición, hasta el proceso para la evaluación de la primera fase, la escrita, en la que cada equipo redacta los escritos de demanda y de contestación a la demanda. Con especial cuidado se atiende a su evaluación. Su entrega es en forma anónima (sin referencia a la Universidad de origen), de hecho, a cada equipo por cada escrito se le asigna un número en lugar del nombre de la Universidad y su evaluación tiene lugar en dos etapas.

En una primera, en la que cada escrito (ya sea de demanda o de contestación) es evaluado en forma anónima en 5 ocasiones, por 5 árbitros, profesionales del Derecho, nacionales e internacionales. En la segunda etapa, se nombra una Comisión de Calidad por cada escrito –una Comisión de Calidad para el Escrito de Demanda y otra Comisión de Calidad para el Escrito de Contestación a la Demanda- compuesta cada una por tres profesionales de excelencia, los cuales reciben los escritos que han alcanzado la puntuación más alta en la primera etapa y de nuevo de forma anónima evalúan los argumentos vertidos por los equipos en sus escritos, sus dotes escritas y su manejo de las fuentes, para determinar los galardones a los premios: Albert H Kritzer, al mejor escrito de Demanda, así como al mejor escrito de Contestación a la Demanda. En total, en estos diez primeros años del Moot Madrid, más de medio centenar de árbitros expertos nacionales e internacionales han formado parte de las sucesivas Comisiones de Calidad y aprovechamos estas líneas para expresar nuestro más sincero agradecimiento por su inestimable ayuda al llevar a cabo esta labor.

Por tanto, la innovación ha sido, y auguramos que será, una constante del Moot Madrid pues a las iniciativas recién mencionadas podemos añadir, como sucede en esta X edición y en otras, la inclusión de “sorpresas” que obligan a los participantes a reaccionar ante desarrollos inesperados: desde las sucesivas órdenes procesales que el tribunal arbitral puede emitir durante la competición, pasando por los testigos de última hora, que de forma sorpresiva deponen por videoconferencia o en persona, hasta la necesidad de manejar el impacto mediático de una disputa que puede irse rápidamente de las manos.

La historia desde sus personajes, y el Moot desde sus destinatarios

Todo lo anterior sería imposible si, además de con los personajes ficticios, el Moot no contara con sus verdaderos protagonistas: los estudiantes. Los equipos del Moot Madrid se forman con alumnos de la Licenciatura o Grado en Derecho, o cursos de especialización jurídica (Máster) de Universidades de todo el mundo. Además de equipos españoles, en el Moot Madrid han participado equipos de Francia, EEUU, Perú, Colombia, El Salvador, Brasil, Argentina, Costa Rica, Venezuela, Rusia, Polonia, etc. Sin embargo, pese a tratarse de alumnos excepcionales y altamente motivados, que buscan la superación y la excelencia, los entrenadores (“coaches” en el argot de los Moots) son una pieza esencial. Estos profesores, antiguos participantes y/o abogados que asumen con dedicación y compromiso la ardua tarea del proyecto juegan el papel esencial de guiar a los alumnos en la compleja dinámica de la competición.

El Moot Madrid, por tanto, está dirigido a estudiantes de Facultades de Derecho de todo el mundo, con especial énfasis en las Universidades españolas y latinoamericanas, que pretendan ofrecer una especialización teórico-práctica a sus alumnos, especialmente en el campo del arbitraje nacional e internacional, siempre que estos no sean abogados

ejercientes. Está dirigido a los profesionales nacionales e internacionales con interés en el derecho mercantil y arbitraje internacional, quienes podrán participar como árbitros en este importantísimo foro de encuentros, y plataforma de captación de talento.

Aunque la experiencia del Moot por cada uno de sus destinatarios es profundamente personal, algunas consideraciones son comunes. En primer lugar, el mayor mérito es para los estudiantes y sus preparadores, a los que cada universidad debe sus resultados, como la Universidad Carlos III de Madrid les debe su actual posición de privilegio y de referencia.

En segundo lugar, dichos estudiantes difícilmente pueden encontrar una mejor capacitación para la complejidad de la práctica legal en general, y el arbitraje internacional en particular. A lo largo del proceso, aprenden a investigar, usar alternativamente jurisprudencia y escritos académicos, redactar documentos extensos usando un lenguaje legal sofisticado, y usar adecuadamente las habilidades de abogacía para convencer a los árbitros de la posición de su cliente sin falsificar o inventar hechos, o de lo contrario torcer y distorsionar la verdad: el arte de la persuasión. Y todo eso puesto en una posición difícil, donde se deben tomar decisiones estratégicas, y el trabajo en equipo nunca se puede enfatizar lo suficiente.

La tercera conclusión es que ganar el Moot es todo menos vino y rosas. Publicado el caso los equipos participantes deberán aplicarse en la redacción de un complejo escrito, en el cual deberán representar la posición de la parte demandante. Esta tarea obliga a los estudiantes a realizar una profunda investigación en el plano técnico-jurídico, y, al mismo tiempo, a volcar los resultados de la misma en un documento de contenido práctico, donde la forma, expresión, y lenguaje resultan casi tan importantes como la sustancia. La segunda parte de la fase escrita obliga a cada equipo a enfrentarse al escrito de demanda de otro participante. Ello contribuye a potenciar las capacidades argumentativas de los estudiantes, a flexibilizar su razonamiento jurídico, así como a limarlo del dogmatismo del que, con frecuencia, quedan impregnados durante sus estudios de Derecho.

La última fase resulta la más espectacular, pues con los argumentos pulidos a lo largo de la fase escrita, los estudiantes deberán preparar la defensa oral del caso (al menos dos veces como demandante y dos veces como demandado). A través de la preparación oral se potencia una superior agilidad expositiva, así como la concisión a la hora de argumentar, aspectos todos ellos cruciales en el futuro desempeño profesional de los estudiantes. Para prevalecer, el equipo ganador tiene que defenderse del caso cuatro veces en las rondas generales, y uno más por cada ronda de eliminación, incluyendo la Gran Final. Un total de 7 alegatos en apenas 6 días (lo que es aún más sorprendente teniendo en cuenta que los últimos 4 se llevan a cabo en un día y medio.) A lo largo de varias etapas, se alienta a los árbitros a endurecerse con las preguntas, a presionar más con el tiempo límites, y, en general, hacer la tarea de los vencedores cada vez más difícil. Aunque el objetivo principal de la competencia es educar a los estudiantes, al final solo uno puede vencer, de modo que es preciso que el ganador se lo haya ganado.

La extraordinaria experiencia formativa que ofrece el Moot, se ve completada por la participación de los árbitros, profesionales expertos, que dejan de lado sus obligaciones para formar parte del Moot Madrid, no sólo en la fase escrita, sino también, y más visiblemente, en la fase oral, conformando los tribunales arbitrales de 3 miembros, y ofreciendo sus conocimientos, mediante los comentarios que trasladan a los equipos durante las audiencias de las rondas generales. Sólo en esta última edición se celebrarán

más de medio centenar de audiencias en rondas generales (sin tener en cuenta las eliminatorias), en más de 12 localizaciones y participarán más de 150 profesionales del Derecho.

Esta confluencia de estudiantes en formación y profesionales se extiende más allá de las audiencias, de las aulas y de las salas de los despachos, a los eventos sociales, que también tienen cabida a lo largo del Moot Madrid, tanto los desayunos o cócteles que brindan los despachos colaboradores tras las audiencias o los eventos que organiza la ACMEY (ya antes mencionada) para recibir y atender en Madrid a los estudiantes de todas las Universidades participantes o el foro de arbitraje que anualmente organiza el CEA-40 para los equipos o la excursión que tradicionalmente se organiza para los árbitros y entrenadores, y que ha permitido mostrar lo mejor de Madrid y sus alrededores, desde Toledo a Segovia, pasando por Aranjuez, El Escorial y lógicamente Madrid capital. Todos estos eventos ayudan también a conformar esta comunidad.

Finalmente, a medida que las competiciones se van sucediendo en el tiempo se produce otro fenómeno que trasciende al factor académico, profesional y jurídico de la competición: la colaboración de los antiguos participantes en la competición. La comunidad de intereses, la camaradería, la consciencia de formar parte de un grupo único, han contribuido a la formación a lo largo de estos diez años de un nutrido y exclusivo club del Moot Madrid, antiguos participantes de la Carlos III que no han dudado en prestar su ayuda desinteresada en la organización del Moot o en la preparación de los sucesivos compañeros. Con su esfuerzo y gran ilusión transmiten sus conocimientos y su experiencia a los diversos equipos, hasta el punto incluso que asumen labores como entrenadores de otros equipos distintos al del Moot Madrid o Viena y en la actualidad se agrupan en la ACMEY (Asociación para la Cultura del Mooting).

El productor y accionista de la obra: Beca MOOT MADRID/PCA

El MOOT Madrid ofrece en colaboración con la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya (PCA-CPA) desde el año 2009 una beca de prácticas en su sede de La Haya, durante un período de doce meses entre alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid. En la actualidad sólo un reducido grupo de Universidades se beneficia de este programa. Dado que el Moot Madrid es una competición que se autofinancia, y depende de patrocinios privados, estos sirven para sufragar los gastos generales de la competición, y para financiar la beca de la PCA en La Haya. De este modo, los recursos generadores gracias al esfuerzo colectivo del equipo del Moot Madrid retornan a sus principales beneficiarios, que pueden insertarse en una de las instituciones arbitrales de mayor prestigio mundial, y perseguir su sueño de una carrera internacional.

Pocos observadores son conscientes de en qué medida esta beca condiciona nuestro esfuerzo, y nuestra actitud ahorrativa. Al contrario que muchas compañías privadas, el Moot tiene un equipo gestor muy democrático, pero sólo un accionista, ese becario que, año tras año, enviamos a La Haya, y que marca buena parte de nuestra agenda, al tiempo que nos proporciona una gran satisfacción como docentes poder dar esta oportunidad a nuestros estudiantes.

El final del principio

Llegamos al final de esta introducción, en la que inevitablemente hemos tenido que incluir un sinfín de datos, con la esperanza de que el lector sepa vislumbrar detrás de cada uno de ellos un recuerdo, una ilusión, un acontecimiento de los que la historia del Moot Madrid está plagada. Pasamos página del décimo aniversario, en el que no podemos decir ya que somos unos recién llegados, pero sí que nos queda mucho por vivir juntos. Al cumplir diez años un niño ya no mezcla realidad y ficción (algo que nosotros no podemos prometer) pero sigue soñando despierto, y creyendo que todo es posible. Por delante tiene decisiones trascendentes, retos, y decepciones, pero también toneladas de entusiasmo, para que cada paso sume, y de curiosidad, para que cada problema sea un juguete nuevo.

En los aniversarios señalados la gente tiende a ponerse filosófica y pedante. Nosotros no queremos hacerlo, pero sí dejar testimonio de lo importante que es haber vivido este tiempo con todos vosotros. Con diez años es difícil hablar de Historia, con mayúsculas, pero sí de historia, como el relato de vivencias, anécdotas y experiencias. Y, como las mejores historias, aspiramos a que ésta viva de su tradición oral. Porque una historia sólo lo es cuando es contada, y, por más que el futuro esté lleno de incógnitas, tenemos la certeza de que seguiremos juntándonos para contarnos historias durante mucho tiempo.

Gracias por estos 10 años.

Matrice, 20 de abril de 2018

RELACIÓN DE PREMIOS DEL MOOT MADRID 10 PRIMERAS EDICIONES

I EDICIÓN DEL MOOOT MADRID: 2009

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por Jesús Sainz, Presidente de Promomadrid)

Primer Puesto: *Universidad de Versalles*

Segundo Puesto: *Universidad Carlos III de Madrid*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Jerneck Sekolec, CNUDMI)

Primer Puesto: *Magaly Cobián (Universidad de Miami)*

Segundo Puesto: *René Irra (Universidad de Versalles) / Irene Gijón (Universidad Carlos III de Madrid)*

Tercer Puesto: *Sandra Olmo (Universidad Carlos III de Madrid)*

Mención honorífica: *Diego Pereira (Universidad de Miami)*

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Miguel Tembory, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Puesto: *Universidad Autónoma de Madrid*

Segundo Puesto: *Universidad Carlos III de Madrid*

Tercer Puesto: *Universidad de Versalles*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por Manuel Bermejo, Decano de la Universidad Carlos III de Madrid)

Primer Puesto: *Universidad de las Islas Baleares*

Segundo Puesto: *Universidad Autónoma de Madrid*

Tercer Puesto: *Universidad Carlos III de Madrid*

TRIBUNAL DE LA FINAL: **Juan Fernández-Armesto** (Abogado y Árbitro, España), **Cliff Hendell** (Abogado y Árbitro, España-USA) y **Jernej Sekolec** (Secretario General de la CNUDMI, Austria-Eslovenia).

II EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2010

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por el Prof. Rafael Illescas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid y Director de Moot Madrid)

Primer Puesto: *Universidad de Zaragoza*

Segundo Puesto: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Prof. David Ramos Muñoz y Prof. Tatiana Arroyo Vendrell, Profesores de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid y Coordinadores del Moot Madrid)

Primer Puesto: *Ana María Rodríguez Conde (Universidad Carlos III de Madrid)*

Segundo Puesto: *Alejandro Bes Garralaga (Universidad de Zaragoza)*

Tercer Puesto: *Juan Martínez (Universidad de Miami) y Jennifer Ruiz Moreno (Universidad Carlos III de Madrid)*

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Miguel Tembory, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Puesto: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Segundo Puesto: *Universidad de Versalles*

Tercer Puesto: *Universidad Católica de Asunción*

Mención honorífica: *Universidad Carlos III de Madrid*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por María Jesús González, Promomadrid)

Primer Puesto: *Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Puesto: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Tercer Puesto: *Universidad Católica de Asunción*

Mención honorífica: *Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)*

TRIBUNAL DE LA FINAL: **Bernardo Cremades (Abogado y Árbitro, España), José Angello Estrella-Faria (Secretario General de la UNIDROIT, Brasil-Italia) y Miguel Tembory Redondo (Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid, España).**

III EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2011

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por Alfonso Cuenca, Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid)

Primer Premio: *Universidad de Versalles*

Segundo Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Miguel Temboursy, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Christine Momal (Universidad de Versalles)*

Segundo Premio: *María del Pilar Chávez (Universidad de Versalles) y Blanca Ollero Escrivá de Romani (Universidad Carlos III de Madrid)*

Tercer Premio: *María Lourdes Ortiz (Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN))*

Mención honorífica: *Omar Vaquerano (Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN))*

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Arturo Fernández, el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE)

Primer Premio: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Segundo Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Tercer Premio: *Universidad de Versalles*

Mención honorífica: *Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por el Prof. Rafael Illescas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid y Director de Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad de Versalles*

TRIBUNAL DE LA FINAL: Carmen Alonso Ledesma (Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad Complutense de Madrid, España), Calvin Hamilton (Abogado y Árbitro, Jamaica-España), Miguel Temboursy Redondo (Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid, España).

IV EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2012

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por Miguel Ángel Fernández-Ballesteros, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad de Versalles*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Miguel Corsini, Vicepresidente Primero de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid)

Primer Premio: *María Velarde (Universidad Carlos III de Madrid)*

Segundo Premio: *Paula Cabrera (Universidad de Versalles)*

Tercer Premio: *Guillermo Cabrera (Universidad Francisco de Vitoria)*

Mención honorífica:

Estefania Nasielski, Universidad de Miami,

Marta Maciá, Universidad Carlos III de Madrid y

Marta Loubet, Universidad de París Dauphine

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Fernando Cuñado, socio de KPMG)

Primer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad de Versalles*

Tercer Premio: *Universidad Católica de Asunción*

Mención honorífica: *American University Washington College y Universidad Industrial de Santander*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por la Prof. Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil y Directora del Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad de los Andes y Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad de Antioquia*

Tercer Premio: *Universidad Francisco de Victoria*

Mención honorífica: *Universidad de la Rioja*

TRIBUNAL DE LA FINAL: José Ricardo Feris (Secretario General de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París) (República Dominicana/Francia), Carmen Núñez-Lagos (Abogada y Árbitro, Francia-España) y Fernando Marcondes (Abogado y Árbitro, Brasil).

V EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2013

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por Miguel Ángel Fernández-Ballesteros, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Segundo Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Tercer Premio: *Universidad de São Paulo y Universidad del Rosario*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por el Prof. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid y Director de Moot Madrid)

Primer Premio: *Raquel Hurtado Soto (ICADE)*

Segundo Premio: *Juan Miguel Álvarez (Universidad del Externado)*

Tercer Premio: *Isadora Maria Gomes de Almeida (Universidad de São Paulo) y Tamara Martínez Guerreros (Universidad de La Rioja)*

Mención honorífica: *Irene Ortiz de Zarate (Universidad de La Rioja) y Elia Cerrato García (Universidad Carlos III de Madrid)*

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Rocío Campos, Socia de KPMG Forensic)

Primer Premio: *Universidad de Versalles*

Segundo Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Tercer Premio: *Universidad de Las Islas Baleares y Universidad de São Paulo*

Mención honorífica: *Grado ESADE*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado Elena Gutiérrez García de Cortaza, Letrada de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Universidad del Rosario*

Segundo Premio: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Tercer Premio: *Universidad de Antioquia*

Mención honorífica: *Universidad de Las Islas Baleares*

TRIBUNAL DE LA FINAL: Miguel Angel Fernandez Ballesteros (Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid, España), Guido Santiago Tawil (Abogado y Catedrático de Derecho Administrativo, Argentina) y Eduardo Zuleta (Abogado y árbitro, Colombia).

VI EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2014

Premio al mejor equipo en fase oral

(Entregado por Elena Gutiérrez García de Cortázar, Letrada Jefe de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Segundo Premio: *Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Tercer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Nacional de Colombia*

Premio Eric E Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por la Prof. Pilar Perales Viscasillas, Directora del Moot Madrid)

Primer Premio: *Carlos Seseña Baquero (Universidad Pontificia de Comillas (ICADE))*

Segundo Premio: *Jennifer Felipe (Universidad de Miami)*

Tercer Premio: *Jeffer Leonardo Castañeda Jiménez (Universidad Católica de Colombia)*

Mención Honorífica:

Sara Chaidín Ortells (Universidad Carlos III de Madrid)

Lizeth Rodríguez Portal (Universidad de Lima)

Premio Albert H Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Carmen Venegas, Directora del Club Español del Arbitraje)

Primer Premio: *Universidad Católica San Pablo*

Segundo Premio: *Universidad Pablo de Olavide y Universidad Jaume I*

Tercer Premio: *Universidad Nacional de Colombia*

Mención Honorífica: *Universidad de Los Andes*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por Fernando Cuñado, Socio KPMG Forensic)

Primer Premio: *Universidad Pablo de Olavide*

Segundo Premio: *Universidad Católica San Pablo*

Tercer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Mención Honorífica: *Universidad de Miami*

Mención al mejor interrogatorio en la final

(Entregado por María Victoria Fernández-Elices, KPMG Forensic)

Pontificia Universidad Católica del Perú

Premio al mejor laudo

(Entregado por Juan Romo Urroz, Rector de la Universidad Carlos III de Madrid)

Primer Premio: *Universidad Católica San Pablo*

Segundo Premio: *Universidad de Miami*

Tercer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

TRIBUNAL DE LA FINAL Y DEL PREMIO AL MEJOR LAUDO: Diana C. Droulers (Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas de Caracas, Venezuela), Elena Gutiérrez García de Cortázar (Secretaria General de la Corte de Arbitraje de Madrid, España) y Maria Vicien Millburn (Árbitro, España-Argentina).

VII EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2015

Premio al mejor equipo en la fase oral

(Entregado por Elena Gutiérrez García de Cortázar, Letrada Jefe de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Segundo Premio: *Universidad de Miami*

Tercer Premio: *Universidad de Costa Rica y Universidad de São Paulo*

Menciones Honoríficas: *Universidad Carlos III de Madrid, Universidad del Pacífico, Universidad Francisco Marroquín y Universidad Nacional de Colombia*

Premio Eric E. Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por la Prof. Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil y Directora del Moot Madrid)

Primer Premio: *Fábio Murta Rocha Cavalcante (Universidad de São Paulo)*

Segundo Premio: *María Isabel Chaparro Alvarado (Universidad Nacional de Colombia)*

Tercer Premio: *Sophia Fiorella Villalta Chong (Universidad de Costa Rica)*

Menciones Honoríficas: *Mauricio Duarte Lau (Universidad Francisco Marroquín), Boris Molina Mathiew (Universidad de Costa Rica), Kevin Correa (Universidad de Miami), Eva María López Córdova (Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), Laura Vallés Méndez (Universidad Carlos III de Madrid), Marek Szolc (Universidad de Varsovia), Jaime Sémelas García-Urgelés (ICADE), Bernardo Augusto Agrizzi Mergár (Universidad de São Paulo), y Teresa López Tur (Universidad de Las Islas Baleares)*

Premio Albert H. Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por David Arias, Presidente del Club Español del Arbitraje)

Primer Premio: *Universidad Jaume I de Castellón*

Segundo Premio: *CUNEF*

Tercer Premio: *Universidad de Los Andes (Colombia)*

Mención Honorífica: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por María Luisa Yepes, Directora del área de KPMG Forensic)

Primer Premio: *Centro Universitario Villanueva*

Segundo Premio: *Universidad Jaume I de Castellón*

Tercer Premio: *Fundación ESADE*

Mención Honorífica: *Universidad Pablo de Olavide*

Mención “in extremis”: A la mejor reacción en las circunstancias más complicadas (Incorporación de la declaración de un testigo a la exposición oral)

(Entregado por David Cairns, socio en B. Cremades & Asociados)

Pontificia Universidad Católica del Perú

Premio al mejor laudo

(Entregado por Manuel Bermejo, Decano de la Universidad Carlos III de Madrid)

Mateo de Villalonga Zaforteza, Universidad de Las Islas Baleares

TRIBUNAL DE LA FINAL: Elena Gutiérrez García de Cortázar (Letrada Jefe de la Corte de Arbitraje de Madrid, España), José Moreno Rodríguez (Abogado, Árbitro y profesor, Paraguay) y Jorge Oviedo Albán (Abogado, Árbitro y Profesor, Colombia)

COMISIONES DE CALIDAD:

-Escrito de Demanda: Martín Doe (Asesor Jurídico Senior en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (CPA-PCA), Canadá-Holanda), Susana Pérez Escalona (Profesora de Derecho Mercantil, Universidad de La Rioja, España), Alejandro Osuna González (Abogado, México) y Roberto Río Ossas (Profesor de Derecho Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile).

-Escrito de Contestación a la Demanda: Guillermina Ester Rodríguez (Abogada, España), Vilma Sánchez del Castillo Letrada. Sala Constitucional (Costa Rica) y Álvaro Vidal Olivares Profesor Titular Derecho civil Pontificia Universidad Católica de Valparaiso (Chile)

Mención “in extremis”: A la mejor reacción en las circunstancias más complicadas (Incorporación de la declaración de un testigo a la exposición oral): David A. Cairns (Abogado y Árbitro, Nueva Zelanda-España).

VIII EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2016

Premio al mejor equipo en la fase oral

(Entregado por Antonio Montejo Stuyck, Letrado de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*

Segundo Premio: *Universidad de São Paulo*

Tercer Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)*

Premio Eric E. Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Rocío Campos, Socia KPMG Forensic)

Primer Premio: *Alexandre Picón (Universidad Carlos III de Madrid)*

Segundo Premio: *Javier Anaya (Universidad Carlos III de Madrid)*

Tercer Premio: *Alejandra Pallares (Universidad Nacional de Colombia) y José Ricardo Maestro (Universidad Complutense de Madrid)*

Menciones honoríficas: *Sonia Queija Alvarado (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas), Lucero Garcia Silva (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas), Beatriz Uchoas (Universidad de São Paulo), Priscila Matulaitis (Universidad de São Paulo), Florencio Gramajo (Universidad Francisco Marroquín), Javier Alberite (Universidad Pontificia de Comillas), Itziar Garcimartin Bailón (Universidad CEU San Pablo), Niccole Lafosse (Universidad de Miami), Claudia Gonzalo (ESADE Law School) y Francisco Arroyo (Universidad de Cádiz).*

Premio Albert H. Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por David Arias Lozano, Presidente del Club Español del Arbitraje)

Primer Premio: *Universidad Jaume I*

Segundo Premio: *Universidad Francisco Marroquín y Universidad Católica San Pablo*

Tercer Premio: *Universidad de Las Islas Baleares*

Mención Honorífica: *Universidad Santo Tomás de Bucaramanga*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por el Prof. Rafael Illescas Ortiz, Presidente de Honor del Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad de Cádiz y Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad Francisco Marroquín*

Tercer Premio: *IE Universidad*

Mención Honorífica: *Universidad de Las Islas Baleares*

Premio al equipo más completo:

(Entregado por la Prof. Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil y Directora del Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad Carlos III de Madrid*

Segundo Premio: *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*

Tercer Premio: *Universidad de São Paulo*

Mención Honorífica: *Universidad de Las Islas Baleares*

Mención de Honor al mejor interrogatorio pericial en semifinales
(Entregado por *María Victoria Fernández Elices, KPMG Forensic*)

Pontificia Universidad Católica del Perú

Mención de Honor al mejor interrogatorio en la final
(Entregado por *Nazareth Romero, Abogada y Árbitro, Italia-España*)

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Premio al mejor laudo
(Entregado por *Rosa Rodríguez, Decana de la Universidad Carlos III de Madrid*)

Luis Bravo Abolafia y Antonio Alexandre Marín Marín

TRIBUNAL DE LA FINAL: Joao Bosco Lee (Abogado, Árbitro y profesor de Universidad, Brasil), Ainhoa Vega (Abogada, España) y Ana Tobio (Catedrática de Derecho Mercantil Universidad de Vigo, España)

COMISIONES DE CALIDAD:

-Escrito de Demanda: Francisco Marcos, Profesor Titular de Derecho Mercantil, IE Universidad, España), Edgardo Muñoz (Profesor de Derecho Universidad de Guadalajara, México) y Raul Etcheverry (Catedrático de Derecho Mercantil, Argentina)

-Escrito de Contestación a la Demanda: Antonio Estella (Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universidad Antonio de Nebrija, España), Cesar Pereira (Abogado y Árbitro, Brasil) y Maximiliano Rodríguez (Profesor de Derecho Mercantil, Universidad del Externado, Colombia)

Mención de Honor al mejor interrogatorio pericial en semifinales
Perito: Julián Santos Sepúlveda de KPMG Forensic, España
Jurado: David Cairns (Abogado y Árbitro, Nueva Zelanda-España) y María Victoria Fernández Elices (KPMG Forensic, España)

Mención de Honor al mejor interrogatorio en la final
Perito: Javier García Chappell de KPMG Forensic, España
Jurado: Rocío Campos (Socia de KPMG Forensic, España) y Nazareth Romero (Abogada y Árbitro, Italia-España)

IX EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2017

Premio al mejor equipo en la fase oral

(Entregado por Antonio Sánchez-Pedreño, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Segundo Premio: *Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)*

Tercer Premio: *Universidad de Miami y Universidad Nacional de Asunción*

Premio al equipo más completo

(Entregado por la Prof. Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil y Directora del Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad de las Islas Baleares*

Segundo Premio: *IE Universidad*

Tercer Premio: *Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)*

Mención Honorífica: *Universidad Francisco Marroquín*

Premio Eric E. Bergsten al mejor orador individual en rondas generales

(Entregado por Rocío Campos, Socia de KPMG Forensic)

Primer Premio: *Ana Gabriela Lemus (ESEN)*

Segundo Premio: *Arleen González (Universidad de Versailles-Paris Saclay)*

Tercer Premio: *Emanuel Salvador Retana Monturfar (Universidad Francisco Marroquín)*

Mención Honorífica: *Carlos Vidal Riudor (Universidad Pompeu Fabra), Jorge Andrés Mora Méndez (Universidad Carlos III de Madrid), Iván Bellod Díaz (Universidad de Las Islas Baleares) y Michael Rodríguez (Universidad de Miami)*

Premio Albert H. Kritzer al mejor escrito de demanda

(Entregado por Carlos de los Santos, Vicepresidente del Club Español del Arbitraje)

Primer Premio: *Universidad Nacional de Asunción*

Segundo Premio: *Universidad Jaume I de Castellón*

Tercer Premio: *Universidad de Versailles-Paris Saclay*

Mención Honorífica: *Universidad Carlos III de Madrid, Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) y Universidad de Miami*

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda

(Entregado por el Prof. David Ramos Muñoz, Prof. de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid y Coordinador del Moot Madrid)

Primer Premio: *Universidad Jaume I de Castellón*

Segundo Premio: *Universidad Europea de Madrid*

Tercer Premio: *Pontificia Universidad Católica del Perú*

Mención Honorífica: *Universidad de Cádiz, Universidad de Las Islas Baleares y Universidad de São Paulo*

Premio al mejor laudo:

(Entregado por Rosa Rodríguez, Decana de la Universidad Carlos III de Madrid)

María Viñas Sellas y José Luis Ruiz de Castañeda Entrena

TRIBUNAL DE LA FINAL: Beatriz de Paz Gútiez (Jefe de Departamento en la Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), España); Dário Moura Vicente (Catedrático de la Universidad de Lisboa, Portugal); y Lauro Gama Jr. (Abogado, árbitro y profesor, Brasil)

COMISIONES DE CALIDAD:

-Escrito de Demanda: Elina Mereminskaya (Abogada en Chile en Wagemann y Cia Abogados e Ingenieros), Julio Costas Comesaña (Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Vigo y ex Vocal de la Comisión Nacional de la Competencia, España) y Susana Pérez Escalona (Profesora de Derecho Mercantil en la Universidad de la Rioja, España).

-Escrito de Contestación a la Demanda: Rodrigo Momberg Uribe (Prof. de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, Chile), Javier Antonio Tobar, Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Asistente de la Magistratura Civil de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador), y Fernando Cachafaeiro García (Profesor titular de Derecho Mercantil en la Universidad de A Coruña y Vocal del Consejo Gallego de Competencia, España).

X EDICIÓN DEL MOOT MADRID: 2018

Premio al mejor equipo en la fase oral:

(Entregado por el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, Juan Romo Urroz)

Primer Premio: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Segundo Premio: UNIVERSIDAD DE SAN PABLO (Perú)

Tercer Premio: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
UNIVERSIDAD PARIS-SACLAY

Premio al equipo más completo:

(Entregado por Antonio Sánchez-Pedreño, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid)

Primer Premio: UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO

Segundo Premio: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Tercer Premio: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Mención Honorífica: UNIVERSIDAD PARIS-SACLAY

Premio Eric E. Bergsten al mejor orador individual en rondas generales:

(Entregado por Eric E. Bergten)

Primer Premio: CAROLINA STAMPONE, UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO

Segundo Premio: EDUARDO BECERRA, UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO

Tercer Premio: GUILLERMO GIMÉNEZ AGUDO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

MARÍA CLARA MORENO, UNIVERSIDAD DE MIAMI

Mención Honorífica:

ANNA VERUSKA CURMÁ, UNIVERSIDAD DE PARIS-SACLAY

GIULIA CAVALLIERO, UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO

HERNAN CASTRO TOVAR, UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

JASON STUARDO RUIZ MARTÍNEZ, UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

JOSÉ CARO CATALAN, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

MARTA MARIÑO BONO, UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

SARA MORO GÓMEZ-BERNARDO, UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Premio Albert H. Kritzer al mejor escrito de demanda:

(Entregado por Rafael Illescas Ortiz, Presidente de Honor del Moot Madrid)

Primer Premio: UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN

Segundo Premio: UNIVERSIDAD DE MIAMI

Tercer Premio: UNIVERSIDADE DE PARIS SACLAY

Mención Honorífica:

FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY(FIU)/UNIVERSIDAD CATÓLICA
ANDRÉS BELLO(UCAB)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Premio al mejor escrito de contestación a la demanda:

(Entregado por Seguí mundo Navarro, Secretario del Club Español del Arbitraje)

Primer Premio: UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Segundo Premio:

FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY(FIU)/UNIVERSIDAD
CATÓLICA ANDRÉS BELLO(UCAB)
PONTIFICIA UNIVERISDAD CATÓLICA DEL PERU

Tercer Premio: UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS (ICADE)

Mención Honorífica:

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
UNIVERSIDAD DE CADIZ

Premio Mención de Honor Mejor Campaña Mediática Demandante:

(Entregado por Martín Doe, Consejero Legal, Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya)

Primer Premio: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

Segundo Premio: UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

Tercer Premio: UNIVERSIDAD DE PARIS-SACLAY
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN

Premio Mención de Honor Mejor Campaña Mediática Demandado:

(Entregado por Santiago Antón Martín, Subdirector General Adjunto Naciones Unidas MAAEE)

Primer Premio: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Segundo Premio: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

Tercer Premio: UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

COMSIONES DE CALIDAD DE LOS ESCRITOS:**-Escritos de Demanda:**

- Prof. Elsa Diaz Oliveira (Profesora en la Universidad de Lisboa, Portugal)
- Dyala Jiménez (DJ Arbitraje, Costa Rica)
- Prof. Valentín López Álvarez (Profesor de la Universidad de la Habana, Abogado de la Consultoría Jurídica Internacional y Arbitro de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional, Cuba).

-Escritos de Contestación a la Demanda:

- Guido Carducci (Árbitro Internacional, ex Jefe de la Sección de Derecho Internacional de la UNESCO, París - Roma - Londres)
- Eduardo Grebler (Socio fundador de Grebler Advogados, Brasil)
- Prof. Iván Heredia (Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Autónoma de Madrid, España).

COMSIONES DE CALIDAD DE LAS MENCIONES DE HONOR A LA MEJOR CAMPAÑA MEDIÁTICA:**-Parte demandante:**

- María Victoria Fernández Elices, Directora en KPMG Forensic
- Javier Fernández González. Jefe de Prensa. Dirección Corporativa de Comunicación MAPFRE
- Maria Vicien-Milburn, Árbitro Internacional, ex Directora de la División de Asuntos Jurídicos Generales de la ONU
- Anxo Tato Plaza, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Vigo, y Secretario General Técnico de Autocontrol

-Parte demandada:

- Alfredo Cuadra, Presidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)
- Jesús Echevarría Fernández, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales de INDITEX
- Julio González Soria, Árbitro internacional, expresidente de la Corte de Arbitraje de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES PREMIADAS POR PAÍSES

Brasil

Universidad de São Paulo

Colombia

Universidad de Antioquia

Universidad Católica de Colombia

Universidad de Los Andes

Universidad de Nariño

Universidad Industrial de Santander

Universidad del Externado

Universidad Nacional de Colombia

Universidad Santo Tomás de Bucaramanga

Costa Rica

Universidad de Costa Rica

El Salvador

Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)

España

Centro Universitario Villanueva

Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)

ESADE

IE Universidad

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Cádiz

Universidad de La Rioja

Universidad de las Islas Baleares

Universidad de Zaragoza

Universidad Europea de Madrid

Universidad Francisco de Vitoria

Universidad Jaume I

Universidad Pablo de Olavide

Universidad Pompeu Fabra

Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)

Estados Unidos

American University Washington College

International University/Universidad Católica Andrés Bello (FIU-UCAB)

(EEUU/Venezuela)

Universidad de Miami

Francia

Universidad de París Dauphine

Universidad de Versalles

Universidad de Versalles

Universidad de Paris Saclay

Guatemala

Universidad Francisco Marroquín

Paraguay

Universidad Católica de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Polonia

Universidad de Varsovia

Perú

Pontificia Universidad Católica del Perú

Universidad Católica San Pablo

Universidad de Lima

Universidad de San Pablo

Universidad del Pacífico

Universidad del Rosario

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Venezuela

International University/Universidad Católica Andrés Bello (FIU-UCAB)

(EEUU/Venezuela)

**LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN LAS DIEZ
EDICIONES DEL MOOT MADRID**

Argentina

Universidad Austral

Brasil

Universidad de São Paulo

Colombia

Universidad de Antioquia

Universidad Católica de Colombia

Universidad de Los Andes

Universidad de Nariño

Universidad del Externado

Universidad del Rosario

Universidad de La Sabana

Universidad Industrial de Santander

Universidad Nacional de Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Universidad Santo Tomás de Bucaramanga

Costa Rica

Universidad de Costa Rica

Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)

El Salvador

Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)

Universidad Evangélica de El Salvador

España

Centro Universitario Villanueva

Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)

ESADE Master

ESADE Grado

IE Universidad

ISDE

Universidad Antonio de Nebrija

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad CEU San Pablo (España)

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Barcelona

Universidad de Cádiz

Universidad de Córdoba

Universidad de Girona

Universidad de Deusto

Universidad de La Coruña

Universidad de La Rioja

Universidad de Las Islas Baleares
Universidad de Murcia
Universidad de Oviedo
Universidad de Valencia (Grado)
Universidad de Valencia (Máster)
Universidad de Zaragoza
Universidad Europea de Madrid
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Jaume I de Castellón
Universidad Pablo de Olavide
Universidad Pública de Navarra
Universidad Pompeu Fabra
Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)
Universidad San Antonio de Murcia

Estados Unidos

American University Washington College
International University/Universidad Católica Andrés Bello (FIU-UCAB)
(EEUU/Venezuela)
Latin American Law Student Association" (LALSA), de "Brooklyn Law
School"
Universidad de Miami

Francia

Universidad de Montpellier
Universidad de París Dauphine
Universidad de París Saclay
Universidad de Versalles

Guatemala

Universidad Francisco Marroquín
Universidad de San Carlos

Paraguay

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
Universidad Nacional de Asunción

Polonia

Universidad de Varsovia

Perú

Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad Católica San Pablo
Universidad de Lima
Universidad del Pacífico
Universidad del Rosario
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Universidad San Martín de Porres (Perú)

Portugal

Universidade Católica Portuguesa

Rusia

MGIMO (Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú)

Venezuela

International University/Universidad Católica Andrés Bello (FIU-UCAB)
(EEUU/Venezuela)